UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 738-2017-UNSCH-R

Ayacucho, 22 SET. 2017

Visto el Memorando N° 423-2017-FIMGC de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, sobre encargo de funciones del Director de la Unidad de Responsabilidad Social; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal Nº 083-2017-FIMGC-D se encargó el cargo de Director de la Unidad de Responsabilidad Social de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, al Lic. Jaime López Sotelo, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, a partir del 24 de mayo al 31 de Agosto de 2017;

Que, con Resolución Decanal N° 196-2017-FIMGC-D de fecha 15 de setiembre de 2017, el Decano de la Facultad de Ingeniería Minas, Geología y Civil, encarga como Director de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil al Mg. Alex Miguel Pereda Medina, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 15 de setiembre de 2017 al 14 de setiembre de 2018;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, resulta necesaria la designación del Mg. Alex Miguel Pereda Medina, como Coordinador de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología Civil;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- Designar como Director de la Unidad de Responsabilidad Social de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, al Mg. ALEX MIGUEL PEREDA MEDINA, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 15 de setiembre de 2017 al 14 de setiembre de 2018.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico/Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil/Unidad de Responsabilidad Social de la FIMGC/Oficina de Personal/Oficina de Racionalización/Oficina de Remuneraciones y Pensiones/Oficina de Contabilidad/Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)/File Personal/Interesado/Archivo
CAZP